



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



Programas Nacionales Informe anual

Chile

Programa ONU-REDD

Enero a diciembre 2018

De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento no se entregará en versión impresa, con el fin de minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net o www.un-redd.org.

Informe anual para Programas Nacionales de ONU-REDD

El informe anual de los Programas Nacionales (PN) abarca un periodo de 12 meses que concluye el 31 de diciembre (del 1 de enero al 31 de diciembre). Este progreso se presenta contra el plan de trabajo y el presupuesto anual establecidos para 2018, tal y como lo aprobó el Comité Directivo o la Junta Ejecutiva del Programa.

El informe incluye las siguientes secciones:

- 1) Identificación del Programa Nacional;
- 2) Informe sobre el avance;
- 3) Comentarios gubernamentales y no gubernamentales
- 4) Matriz de resultados
- 5) Marco de Varsovia para REDD+ y las decisiones de la CMNUCC vinculadas a ésta
- 6) Entrega Financiera
- 7) Gestión Adaptativa
- 8) Apoyo Específico

La agencia guía de cada Programa Nacional es responsable de coordinar las aportaciones a los informes anuales y garantizar que todas las perspectivas de las agencias y sus contrapartes se hayan incorporado, en especial las del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Los informes son revisados y aprobados por los equipos de las agencias, quienes están a cargo de garantizar su calidad y brindar recomendaciones sobre la articulación de los Resultados y los ajustes necesarios. Por consiguiente, ello sigue un proceso paulatino que sirve para mejorar la calidad de los informes y permitir una evaluación profunda del progreso y la identificación de lecciones clave con respecto al intercambio de conocimiento.

El informe anual de Programas Nacionales deberá enviarse a la Secretaría del Programa ONU-REDD (un-redd@un-redd.org) en los plazos indicados a continuación

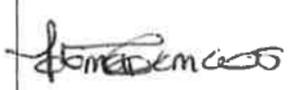
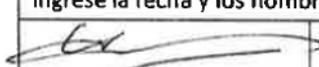
1 Identificación del Programa Nacional

Por favor, identifique al Programa Nacional (PN) al proporcionar la información solicitada a continuación. La contraparte gubernamental y los puntos focales de las organizaciones de la ONU ante el Programa Nacional también proporcionarán su firma electrónica aquí de manera previa a la presentación del documento ante la Secretaría de ONU-REDD.

| | |
|---|--|
| Título del Programas Nacional | Apoyo a la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile |
| Socio(s) de Implementación ¹ | Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile |
| Organizaciones participantes | |

| Cronología de proyecto | | | |
|--|------------|---------------------------------------|------------|
| Duración del Programa | 3 años | Fecha de cierre original ² | 31/12/2020 |
| Fecha de firma del DPN | 29/08/2017 | Extensión sin costo adicional | |
| Fecha de la primera transferencia de fondos ³ | 15/11/2017 | Fecha de cierre actual | |

| Resumen financiero (dólares estadounidenses) ⁴ | | | |
|---|---|-----------------------------------|---|
| Organización de la ONU | Presupuesto de Programa aprobado ⁵ | Cantidad transferida ⁶ | Gastos acumulativos al 31 de diciembre de 2018 ⁷ |
| FAO | USD 856.000 | USD 497,052.45 | USD 47.293 |
| PNUD | USD 3.200.000 | USD 1,946,447.22 | USD 809.045,5 |
| PNUMA | USD 0 | USD 0 | USD 0 |
| Costos indirectos de apoyo (7 %) | USD 224.000 | USD 183,919.33 | USD 54.279,76 |
| Total | USD 4.280.000 | USD 2,627,419 | USD 910.618,26 |

| Firmas electrónicas de las organizaciones de la ONU designadas ⁸ | | | Firma electrónica de la contraparte gubernamental |
|---|---|--|---|
| FAO | PNUD | PNUMA | |
| |  | |  |
| Ingrese la fecha y los nombres completos de los signatarios: | | | |
|  | |  | 29/03/2019 |
| Eve Crowley | Paloma Toranzos | Leo Heileman | José Antonio Prado |

2. Informe sobre el avance

Esta sección tiene como finalidad resumir el proceso e identificar los logros clave del PN durante el periodo que abarca el informe. Además, se pretende identificar los retos clave y las soluciones/lecciones aprendidas que podrían compartirse con otros países. Éstos se utilizarán para enriquecer el Informe anual consolidado de ONU-REDD; por ello, le rogamos que se apegue a los límites de palabras establecidos.

2.1 Logros

Haga una descripción de los logros clave alcanzados por el PN en relación con los cuatro pilares del Marco de Varsovia y cómo el PN ha brindado su apoyo. [250 palabras por pilar]

¹ Organizaciones ya sean contratadas por la Unidad de Gestión de Proyecto o por las organizaciones identificadas oficialmente en el Documento de Programa Nacional (DPN) como responsables de implementar un aspecto determinado del proyecto.

Chile, pretende optar a pagos por resultados de REDD+. Bajo esta premisa, el apoyo del PN ha sido fundamental, permitiendo avanzar en respuestas a los cuatro elementos del marco de Varsovia en donde aún existen brechas sobre las cuales trabajar, con el objeto de poder optar definitivamente a esta fase.

- i) Estrategia Nacional para el Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV):** Chile cuenta con este instrumento público desde 2016. Durante el año 2018, se evaluaron diversas medidas de acción de la ENCCRV buscando establecer nuevos modelos de gestión sustentable replicables y escalables a nivel nacional y regional.
- ii) Nivel de Referencia de Emisiones Forestales / Nivel de Referencia Forestal (NREF/NRF):** Chile consignó, su primer NREF/NRF subnacional en enero de 2016. El NREF/NRF es un insumo clave que permitió al país, en septiembre de 2018, presentar el Primer Anexo Técnico de Resultados REDD+ junto al tercer BUR nacional.
- iii) Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF):** Chile no cuenta con un SNMF. Durante el 2018, se avanzó en la integración de los instrumentos de monitoreo existentes y se publicó el Sistema de Medición y Monitoreo de la ENCCRV, documento que describe los acuerdos y roles institucionales en la generación de información base para la elaboración de reportes técnicos bienales.
- iv) Sistema de Información de Salvaguardas (SIS):** Chile no cuenta con un SIS. Actualmente, se cuenta con el diseño conceptual del Sistema y se encuentra en fase de revisión el diseño de arquitectura.

2.2 Retos y soluciones

Haga un resumen de los retos enfrentados y las soluciones ideadas para enfrentarlos. Éstas pueden ser de cualquier naturaleza, operacional, de buenos procedimientos o sobre algún proceso sin éxito del que otros países podrían beneficiarse. [150 palabras]

Fue un reto asegurar el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas en la implementación de actividades.

La ENCCRV cuenta con un instrumento de gestión para asegurar el adecuado análisis de las salvaguardas, el Marco de Gestión Ambiental y Social, (MGAS), documento que contiene los procedimientos y protocolos necesarios para asegurar el abordaje, respeto y cumplimiento de salvaguardas, en aquellos proyectos que se ejecuten en el marco de la ENCCRV.

Por tratarse de un documento reciente, fue necesario apoyar a los equipos regionales en la identificación de los potenciales riesgos e impactos que pueden generar las actividades en el territorio y las respectivas medidas de prevención y/o mitigación a implementar, para dar cumplimiento a las salvaguardas identificadas.

En cuanto a la implementación de las actividades de campo, existieron desafíos de índole logística en donde los plazos administrativos no estaban sincronizados con los ciclos de plantación en las zonas de restauración especialmente en las regiones más australes en donde las ventanas temporales para realizar las actividades de plantación poseen un periodo bastante corto solo en los meses de primavera/verano, como medida de mitigación se ha solicitado a los contratistas que se pueda trabajar de manera intensiva para poder compensar los retrasos y redoblar esfuerzos para cumplir con las salvaguardas ambientales y sociales.

2.3 Género

- Describir acciones/logros relevantes sobre la igualdad y transversalización del enfoque de género, y/o cómo las mujeres se han beneficiado y han sido involucradas en el PN [150 palabras]

El equipo del proyecto apoyó la participación de mujeres agricultoras de la comunidad de Ovalle en las actividades de restauración ecológica en Cerro Blanco. Durante el proceso, un grupo de mujeres recibió capacitación en restauración ecológica, actividades que tradicionalmente las mujeres no realizan. Estas mujeres se incluyeron en la formulación y diseño del proyecto y se les ofreció un horario flexible durante la fase de implementación para que pudieran participar junto con las responsabilidades tradicionales de la comunidad. Después de tres años, las mujeres siguen teniendo el poder para participar en esta actividad y son responsables de implementar las actividades, el monitoreo y el seguimiento. La capacitación realizada como parte del proyecto también continúa diseñándose con un enfoque de género, permitiendo a las mujeres participar sin abandonar sus roles sociales tradicionales.

2.4 Inclusión social, considerando el trabajo con PI/OSC

Destacar cualquier acción y resultados que demuestren la activa participación, así como la promoción de los derechos de PI y OSC en el 2018, en el marco del PN. Dados los fuertes vínculos entre 'inclusión social y el trabajo sobre IP/OSC' y género, al reportar esta información, tomar en cuenta para el reporte las dinámicas de género sobre este trabajo. [150 palabras]

Durante el año 2018, los esfuerzos asociados a comunidades indígenas se enfocaron en el resguardo y respeto de los derechos de nuestros pueblos originarios.

Se incorporaron mediante un proceso de participación amplio y permanente, todos los aspectos culturales relevantes informados y relevados por la comunidad para ser incluidos en las fases de diagnóstico, formulación e implementación de las acciones previstas en los territorios a intervenir.

Este proceso permitió incorporar a tiempo su cosmovisión holística del territorio, basada en el equilibrio de las personas, animales, naturaleza, energías, elementos materiales y espirituales, tangibles y no tangibles.

Como parte de las acciones y resultados del proyecto, se destaca el proceso de participación impulsado en la comunidad de Quinquén.

- Se propició que las decisiones tomadas por la comunidad siempre sean en un marco de análisis amplio y participativo, bajo procesos culturales propios y con el involucramiento de las autoridades tradicionales (Lonko), referentes culturales (espirituales, religiosos, medicinales, etc.), mujeres y niños.
- En este mismo contexto, cabe resaltar la relevancia que ha tenido la participación de las mujeres indígenas en Quinquén, no solo en la toma de decisiones sino también en la implementación de las actividades en terreno que se están realizando. Un ejemplo de esto es la colecta de semillas para la propagación de plantas nativas en el vivero que contempla el proyecto.
- Otro importante logro ha sido el fortalecimiento del conocimiento técnico de las comunidades sobre: restauración y manejo de bosque nativo, manejo de incendios, efectos del calentamiento global, acciones necesarias para la mitigación de los gases de efecto invernadero, problema sanitario de la araucaria, los riesgos y oportunidades a nivel local del cambio climático, entre otros. Con esto se buscó disminuir la vulnerabilidad ambiental, social y económica de la comunidad al aumentar la efectividad territorial para combatir los incendios en etapas tempranas donde el nivel de daño puede disminuirse e incluso evitarse.
- Mediante la educación ambiental en la escuela de Quinquén, con el involucramiento de niños y niñas indígenas, en la colecta de semillas, actividades de viverización de plantas nativas y el establecimiento de las mismas en terreno, se han sentado las bases para proveer a la comunidad de herramientas que en el mediano y largo plazo les permitirá – en ausencia del

proyecto – diseñar e implementar sus propias acciones para conservar la biodiversidad del territorio, en congruencia con los valores y significados de su cultura.

- Otro de los resultados importantes del proyecto ha sido el aporte al fortalecimiento y mejora de las actividades y espacios ceremoniales, respectivamente, apoyando por ejemplo, el mejoramiento del paliwe, como lugar de esparcimiento y recreación propio de la cultura mapuche, la rogativa Mapuche Pehuenche de la comunidad como es el Nguillatún y el espacio donde este se realiza, actividades claves para que la comunidad fortalezca los principios y valores culturales que se relacionan con lo espiritual, religioso y productivo.

3 Comentarios gubernamentales y no gubernamentales

Esta sección brinda la oportunidad de capturar las perspectivas del Gobierno y la sociedad civil y brindar información adicional o complementaria.

3.1 Comentarios del Gobierno

Las contrapartes del Gobierno deberán incluir las perspectivas y la información adicional no incluida en la evaluación general del avance. (500 palabras)

José Manuel Rebolledo. Director Ejecutivo CONAF.

Chile cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV).

Su formulación contempló un amplio proceso que cumplió con las exigencias y objetivos de las 3 Convenciones, y al mismo tiempo, fue alineada con los ODS de la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y con las Metas de Aichi.

Contempla como principal objetivo, “Disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile”.

Conforme a lo anterior, CONAF ha establecido alianzas de cooperación técnica y financiera con diversas instancias internacionales para enfrentar los principales precursores de la degradación forestal del país con su consiguiente reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Entre estas alianzas destaca el apoyo técnico y financiero del programa ONU REDD.

Primero, con el Targeted Support (TS) o apoyo específico para el diseño de un Fondo Forestal Ambiental (FFA) como una herramienta financiera para la ENCCRV.

Segundo, con el Programa Nacional ONU-REDD que busca fortalecer el sistema de monitoreo forestal, la generación de insumos para la sostenibilidad de la ENCCRV y el fortalecimiento de las capacidades nacionales; de esta manera se pretende generar, resultados, productos y lecciones que nos darán directrices para enfrentar de forma adecuada la implementación de la ENCCRV.

Así entonces, durante el año 2018 se lograron importantes avances asociados al PN.

Se presentó el primer Anexo Técnico de Resultados para REDD+ junto al 3er BUR nacional, documento que sienta las bases para optar al pago por resultados en el mediano plazo, se consignó ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Primer Resumen de Información sobre el Abordaje, Respeto y Cumplimiento de Salvaguardas para la formulación de la ENCCRV; se publicó el Marco de Gestión Ambiental y social de la ENCCRV, para la gestión de las salvaguardas ambientales y sociales; se inició la implementación de 4 modelos de gestión forestal que nos permitirán recupera paisajes post incendio, restaurar tierras expuestas a desertificación, degradación y sequía, restaurar zonas inundadas por una especie exótica invasiva y aumentar los

contenidos de carbono, esperando en futuro próximo poder replicar a gran escala las lecciones aprendidas durante este proceso de implementación.

3.2 Comentarios de actores no gubernamentales

Actores no gubernamentales que presentarán su evaluación e información adicional complementaria (favor de solicitar un resumen a los comités o plataformas de dichos actores). (500 palabras)

No se logró conseguir comentarios a pesar de la insistencia

[insertar texto]

4 Matriz de resultados

La matriz del marco de resultados tiene como finalidad medir el avance logrado en el año de reporte con respecto a las metas anuales para cada Producto como se indican en el plan de trabajo anual. Si se han hecho enmiendas al marco lógico luego de una revisión de medio término, deberá mencionarse en la tabla de Productos. Para esta sección, favor de proporcionar lo siguiente:

- Indicar el nombre de cada Efecto. La intención es de informar si el Programa está en camino hacia el logro de su objetivo, no evaluar si éste ya fue alcanzado. Con base en el informe anual previo, marque la casilla debajo de cada Efecto y brinde un resumen corto del avance logrado. Si el país aún no ha generado un informe anual, no seleccione ninguna de las opciones.
- Para cada Producto, proporcione el título de éste y un resumen del avance general hacia su consecución. Mencione cada indicador de desempeño, la línea de base asociada a él y la meta anual esperada para el Producto durante el año en curso así como una explicación corta sobre el avance hacia el logro de dicha meta anual o, si la hubiere, algún cambio en los planes establecidos.

Repita lo anterior para cada Efecto y Producto del marco de resultados.

| | | | |
|---|---|---|--|
| Efecto 1: Sistema integrado de monitoreo y evaluación forestal fortalecido en la componente de cambio de uso del suelo, para medir y reportar sobre las acciones de mitigación del sector forestal. | | | |
| <input type="checkbox"/> Efecto logrado; | <input checked="" type="checkbox"/> En proceso de lograr este Efecto. | <input type="checkbox"/> Retraso menor esperado <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha | <input type="checkbox"/> Se esperan retrasos significativos. <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha |
| <p>Avance hacia el logro del Efecto:</p> <p>1. Protocolo de Cambio de Uso de Suelo: Existe un protocolo para 5 regiones del país. Chile se encuentra desarrollando un protocolo semi-automatizado de actualización de mapas de cambio de uso, que tiene como objetivo obtener un mapa actualizado en forma bienal para todo el país. A diciembre de 2018, se ha ejecutado sobre 5 regiones del país y se planifica para el 2019 completar las regiones faltantes. Sobre la base de las 5 regiones del Programa de Reducción de Emisiones (PRE) y a partir de la última metodología de uso de suelos, se calculó y elaboró el primer Anexo Técnico de Resultados REDD+. Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/063724851_Chile-BUR3-1-Chile%20REDD%20%20Spanish.pdf</p> <p>2. Reporte sometido a la CMNUCC: No se ha sometido a la fecha un reporte a la CMNUCC. No obstante como se indica en el punto 1 Chile ha consignado en el 2018 su primer Anexo Técnico de resultados REDD+ correspondiente a las emisiones reducidas en el periodo 2013- 2017 para las actividades de reducción de la deforestación, degradación, conservación y mejora de los stocks de carbono.</p> | | | |

| Producto 1.1: Protocolos de cambio de uso de suelo del SNMF mejorado para proporcionar información de emisiones /absorciones relacionadas a, las reservas forestales de carbono y las variaciones del carbono almacenado en los bosques y los cambios en la superficie forestal para que sean transparentes y coherentes en el tiempo. | | | |
|--|--|---|--|
| Indicadores de producto | Línea de base | Meta | Avance con respecto a la meta |
| <ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones con expertos nacionales e internacionales de instituciones relacionadas para consensuar protocolos de uso del suelo. • Número de documentos con insumos técnicos relacionados a los protocolos de datos de campo y de sensores remotos operando en el SNMF. • Número de regiones en donde se aplicará el protocolo de cambio de uso del suelo. | <ul style="list-style-type: none"> • Chile, cuenta con el catastro de Recursos Vegetacionales del país; Sistema de Información Territorial (SIT), Sistema de Monitoreo de Dendro-Energía y Carbono Forestal y el Inventario Forestal Continuo, entre otros. El país cuenta con un catastro vegetacional que ha generado información oficial desde el año 1997 respecto al uso y cambios de uso del suelo, el cual abarca todas las regiones del país con una frecuencia media de actualización 5 años. Chile inicia el Proyecto SIMEF que integra en una plataforma única los diversos sistemas de monitoreo existentes en el país. | <ul style="list-style-type: none"> • Un protocolo en el ámbito del cambio de uso del suelo. • Al menos un reporte nacional generado sobre la dinámica de cambio de uso del suelo. | <ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de reuniones ejecutadas con Expertos:</u> 2 reuniones. Se proyecta la realización de una tercera reunión con expertos durante el 2020. <ul style="list-style-type: none"> a) A finales de 2017, se realizó el Taller de Expertos para la evaluación de criterios para la selección de una metodología de cambios de uso de la tierra. El taller se enfocó en la discusión y evaluación experta de una serie de criterios que permitan la selección de una metodología de cambio de uso de la tierra, que sea precisa, exacta, a costo razonable, y que facilite la interoperabilidad con el fin de obtener información de periodicidad bienal y a escala nacional. b) En enero 2019, se llevó acabo el taller extensión e integración institucional (CONAF-INFOR-MMA) que permite fortalecer la interacción de los equipos técnicos vinculados a la generación de mapas de cambios de uso y quienes usan como insumo en los reportes nacionales o insumos intermedios. • <u>Componentes Técnicos Fortalecidos:</u> No se han desarrollado documentos |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | | | <p>técnicos a la fecha que permitan asegurar la compatibilidad de datos de campo entre el inventario de dendroenergía y el inventario forestal. Se proyecta durante el 2020 la generación de dichos documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Aplicación del protocolo de cambio de uso de suelo:</u> Durante el 2018 se aplicó el protocolo de cambio de uso de suelo en 6 regiones, Región del Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. <p>Se pretende durante el 2020 disponer del resultado de la aplicación nacional del protocolo de uso de suelo, sobre la plataforma SIT.</p> |
| <p>Avance hacia el logro del Producto</p> <p>[Nivel real del desempeño logrado al final del periodo del informe. Favor de proporcionar una evaluación substancial de los logros al día de hoy, no más de 100 palabras por Producto.</p> <p>Se conoce como logro cuando un objetivo se cumple o alcanza con éxito. Algunos ejemplos de logros son las evaluaciones o procesos concluidos o un sistema de monitoreo en operación. La redacción de los Términos de Referencia no es un logro.</p> <p>Para cada logro, especificar lo siguiente:</p> <p>Qué se logró.</p> <p>Puede ser tentador notificar "cosas logradas", que en realidad son Actividades. Ejemplos de "cosas logradas" serían un simposio celebrado sobre XX tema; talleres con XX participantes; XX misiones llevadas a cabo. En su lugar, el informe se deberá enfocar en los efectos de dichas Actividades (=productos). Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de capacitación de XX miembros del personal técnico, que ahora son capaces de producir XX • Una variedad de indicadores/una estrategia/un plan de capacitación acordado con el personal técnico de XX <p>Lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • El informe abarca el periodo concluido; por consiguiente, deberá escribirse en tiempo pasado. Se deberá utilizar la voz pasiva refleja para expresar los logros: "se logró XX durante la fase XX" o "se perciben XX cambios en el desarrollo del Programa", en la que el objeto o la actividad en cuestión sea el enfoque principal de la oración. • Escriba tan conciso como sea posible y evite una narrativa extensa. Se deberá hacer referencia al avance hacia metas relativas a indicadores. <p>Quién estuvo involucrado.</p> | | | |

Cuándo se logró el objetivo.
 Cómo contribuye al logro del Efecto en general.
 Para cada producto/publicación, favor de facilitar los enlaces web si los hubiere.]

Producto 1.2: Reportes sobre la reducción y/o captura de emisiones generados para informar sobre los resultados de los proyectos pilotos y otras acciones de mitigación, asegurando consistencia con los lineamientos de la convención y otras instancias nacionales e internacionales.

| <i>Indicadores de producto</i> | <i>Línea de base</i> | <i>Meta anual</i> | <i>Avance con respecto a la meta</i> |
|--|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Grado de avance en los procesos para elaborar los reportes a nivel nacional a través de la participación de las instituciones/instancias relevantes • Número de actas a comité directivo y técnico para la construcción de los niveles de referencia forestal y anexo técnico a incluir como parte del BUR. | <ul style="list-style-type: none"> • Chile ha incluido en los anexos del BUR 2014 información relativa a las acciones de mitigación. Está en proceso de construcción una propuesta de nivel de referencia y se está actualizando el INGEI (periodo 1990-2012) a incluir en el próximo BUR a entregarse a la CMNUCC el año 2016² • Existe un comité directivo nacional del CTICC conformado por los diferentes Servicios que confirman el Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Adicionándose el grupo de asesoramiento técnico, conformado por el sector académico y empresas privadas. | <ul style="list-style-type: none"> • 100 % de avance los procesos para elaborar los reportes. • Al menos un acta del Comité directivo que validen los avances en las decisiones político-estratégico en el transcurso del proyecto a distintos niveles de decisión. | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Avance en procesos para elaborar reportes:</u> Chile, durante el 2018, consignó ante la CMNUCC su tercer BUR, documento al cual se Anexa el primer Anexo Técnico de Resultados REDD+. • <u>N° de Actas sometidas al Comité Directivo:</u> Se proyecta durante el 2020, post revisión técnica de la CMNUCC, realizar la presentación al Comité Directivo, al CTICC y a la academia, los resultados finales del Anexo Técnico de Resultados 2018. |

Avance hacia el logro del Producto

[Nivel real del desempeño logrado al final del periodo del informe. Favor de proporcionar una evaluación substancial de los logros al día de hoy, no más de 100 palabras por Producto.

Se conoce como logro cuando un objetivo se cumple o alcanza con éxito. Algunos ejemplos de logros son las evaluaciones o procesos concluidos o un sistema de monitoreo en operación. La redacción de los Términos de Referencia no es un logro.

Para cada logro, especificar lo siguiente:

² La definición del % de avance se definirá en el proceso de arranque del Programa Nacional

Qué se logró.

Puede ser tentador notificar "cosas logradas", que en realidad son Actividades. Ejemplos de "cosas logradas" serían un simposio celebrado sobre XX tema; talleres con XX participantes; XX misiones llevadas a cabo. En su lugar, el informe se deberá enfocar en los efectos de dichas Actividades (=productos). Algunos ejemplos:

- Taller de capacitación de XX miembros del personal técnico, que ahora son capaces de producir XX
- Una variedad de indicadores/una estrategia/un plan de capacitación acordado con el personal técnico de XX

Lenguaje

- El informe abarca el periodo concluido; por consiguiente, deberá escribirse en tiempo pasado. Se deberá utilizar la voz pasiva refleja para expresar los logros: "se logró XX durante la fase XX" o "se perciben XX cambios en el desarrollo del Programa", en la que el objeto o la actividad en cuestión sea el enfoque principal de la oración.
- Escriba tan conciso como sea posible y evite una narrativa extensa. Se deberá hacer referencia al avance hacia metas relativas a indicadores.

Quién estuvo involucrado.

Cuándo se logró el objetivo.

Cómo contribuye al logro del Efecto en general.

Para cada producto/publicación, favor de facilitar los enlaces web si los hubiere.]

Efecto 2: Nuevos modelos de gestión forestal implementados para las medidas de acción directas de la ENCCRV.

Efecto logrado;

En proceso de lograr este Efecto.

Retraso menor esperado

Medidas correctivas en marcha

Se esperan retrasos significativos.

Medidas correctivas en marcha

Avance hacia el logro del Efecto:

1. N° de modelos de gestión forestal implementados: Durante el 2018 se inició la implementación de 4 modelos de gestión forestal. Se proyecta la construcción de un informe con lecciones aprendidas de cada uno de estos modelos, durante el año 2020, periodo en el cual finaliza la implementación de dichos modelos.

2. N° de seminarios de sociabilización de los modelos de gestión forestal implementados: 1 seminario. En noviembre de 2018, se realizó la primera reunión Nacional de la UCCSA. Participaron los Coordinadores de Cambio Climático de todas las regiones del país. En dicha instancia, se sociabilizó los modelos implementados con apoyo de ONU-REDD (PN y Targeted Support), dentro de otros que se revisaron. Se proyecta el segundo seminario en abril de 2019 y el tercero en abril de 2020.

Producto 2.1: Modelos de gestión diseñados participativamente con actividades que generen aumento de stock de carbono e incrementen la provisión de otros servicios ambientales a través de la restauración de tierras expuestas a desertificación, degradación y de sequía (DDTS), restauración en áreas post incendios forestales y en zonas inundadas por una especie exótica invasiva

| <i>Indicadores de producto</i> | <i>Línea de base</i> | <i>Meta anual</i> | <i>Avance con respecto a la meta</i> |
|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de desempeño de las medidas implementadas: <ul style="list-style-type: none"> - Potencial de captura de tCO2 ha - Número de acuerdos firmados, desagregados por género. - Número de ha intervenidas • Número de modelos de gestión validados participativamente | <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño de las medidas implementadas: <ul style="list-style-type: none"> - NA - NA - NA • No existen modelos de gestión forestal validados participativamente en fases operativas. Existen metodologías para validación participativa | <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño de las medidas implementadas: <ul style="list-style-type: none"> - tCO2 capturados³ - Mayor a 3 convenios firmados - Mayor a 400 ha de influencia • Al menos 3 modelos de gestión, uno para conectividad del paisaje, restauración en zonas post incendio y zonas inundadas por una especie exótica invasiva | <ul style="list-style-type: none"> • Documento de Desempeño: Se proyecta el envío de un informe de desempeño durante el año 2020; una vez, el estado de avance de los proyectos de implementación temprana nos permitan informar nuestro desempeño en los 3 parámetros a medir. <ul style="list-style-type: none"> - Se tendrá el potencial de captura durante el 2019. Una vez todas las consultorías asociadas a implementación se encuentren en fase de implementación. - Se cuenta con 7 convenios firmados. Dos en la región de Coquimbo (Comunidades Agrícolas de Cerro Blanco y de Peñablanca) más 5 en la región de Magallanes. Se proyecta durante el 2019 la firma de 1 convenio en la región Metropolitana y 6 convenios en la región de La Araucanía. - Durante el 2018 se intervinieron 241,13 hectáreas, equivalentes al 60,29%. Se proyecta el 100 % de cumplimiento durante el primer semestre del 2020. |

³ Las metas serán definidas en la fase inicial de implementación de los pilotos

| | | | |
|---|--|--|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de modelos de gestión forestal validados participativamente:</u> Los 4 modelos de gestión forestal se encuentran validados participativamente. El proyecto de implementación temprana asociado a Adaptación al Cambio Climático en comunidades indígenas también fue validado participativamente. • <u>En la region de Magallanes se han intervenido 7 ha realizando las primeras actividdes de restauracion en areas afectadas por el Castor.</u> |
| <p>Avance hacia el logro del Producto</p> <p>[Nivel real del desempeño logrado al final del periodo del informe. Favor de proporcionar una evaluación substancial de los logros al día de hoy, no más de 100 palabras por Producto.</p> <p>Se conoce como logro cuando un objetivo se cumple o alcanza con éxito. Algunos ejemplos de logros son las evaluaciones o procesos concluidos o un sistema de monitoreo en operación. La redacción de los Términos de Referencia no es un logro.</p> <p>Para cada logro, especificar lo siguiente:</p> <p>Qué se logró.</p> <p>Puede ser tentador notificar "cosas logradas", que en realidad son Actividades. Ejemplos de "cosas logradas" serían un simposio celebrado sobre XX tema; talleres con XX participantes; XX misiones llevadas a cabo. En su lugar, el informe se deberá enfocar en los efectos de dichas Actividades (=productos). Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de capacitación de XX miembros del personal técnico, que ahora son capaces de producir XX • Una variedad de indicadores/una estrategia/un plan de capacitación acordado con el personal técnico de XX <p>Lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • El informe abarca el periodo concluido; por consiguiente, deberá escribirse en tiempo pasado. Se deberá utilizar la voz pasiva refleja para expresar los logros: "se logró XX durante la fase XX" o "se perciben XX cambios en el desarrollo del Programa", en la que el objeto o la actividad en cuestión sea el enfoque principal de la oración. • Escriba tan conciso como sea posible y evite una narrativa extensa. Se deberá hacer referencia al avance hacia metas relativas a indicadores. <p>Quién estuvo involucrado.</p> <p>Cuándo se logró el objetivo.</p> <p>Cómo contribuye al logro del Efecto en general.</p> <p>Para cada producto/publicación, favor de facilitar los enlaces web si los hubiere.]</p> | | | |

Producto 2.2: El FFA está testeado en los pilotos y ajustado en base a los modelos de gestión.

| <i>Indicadores de producto</i> | <i>Línea de base</i> | <i>Meta anual</i> | <i>Avance con respecto a la meta</i> |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño del FFA (desagregado por genero cuando se puede): - Monto desembolsado para inversión y para pago por resultados. - Número de beneficiarios del FFA que reciben pagos por inversión y por resultados, desagregados entre otros por pueblos indígenas y género. - Ha comprometidas en el marco de los pilotos. | <ul style="list-style-type: none"> • El FFA no está diseñado todavía - n/a - n/a - n/a | <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño del FFA: - 3 de las 5 intervenciones deben recibir pago por resultados - Al menos 3 beneficiarios por pago por resultados y 4 proyectos de intervención - Al menos 250 ha intervenidas en todo el proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> • FFA operativo: En la actualidad nos encontramos trabajando, junto con PNUD, en la mejor forma de implementar los aspectos administrativos, técnicos y financieros asociados a PSA. - No se presentan avances en pagos durante el periodo reportado. Se espera ejecutar los primeros pagos durante el año 2019. - No se presentan avances en pagos durante el periodo reportado. Se espera ejecutar los primeros pagos durante el año 2019, y como correlato de esto, se obtendrá los primeros beneficiarios. - No se presentan avances en pagos durante el periodo reportado. Se espera ejecutar los primeros pagos durante el año 2019, y como correlato de esto, se obtendrá las primeras ha intervenidas. |

Avance hacia el logro del Producto

[Nivel real del desempeño logrado al final del periodo del informe. Favor de proporcionar una evaluación substancial de los logros al día de hoy, no más de 100 palabras por Producto.

Se conoce como logro cuando un objetivo se cumple o alcanza con éxito. Algunos ejemplos de logros son las evaluaciones o procesos concluidos o un sistema de monitoreo en operación. La redacción de los Términos de Referencia no es un logro.

Para cada logro, especificar lo siguiente:

Qué se logró.

Puede ser tentador notificar "cosas logradas", que en realidad son Actividades. Ejemplos de "cosas logradas" serían un simposio celebrado sobre XX tema; talleres con XX participantes; XX misiones llevadas a cabo. En su lugar, el informe se deberá enfocar en los efectos de dichas Actividades (=productos). Algunos ejemplos:

- Taller de capacitación de XX miembros del personal técnico, que ahora son capaces de producir XX
- Una variedad de indicadores/una estrategia/un plan de capacitación acordado con el personal técnico de XX

Lenguaje

- El informe abarca el periodo concluido; por consiguiente, deberá escribirse en tiempo pasado. Se deberá utilizar la voz pasiva refleja para expresar los logros: "se logró XX durante la fase XX" o "se perciben XX cambios en el desarrollo del Programa", en la que el objeto o la actividad en cuestión sea el enfoque principal de la oración.
- Escriba tan conciso como sea posible y evite una narrativa extensa. Se deberá hacer referencia al avance hacia metas relativas a indicadores.

Quién estuvo involucrado.

Cuándo se logró el objetivo.

Cómo contribuye al logro del Efecto en general.

Para cada producto/publicación, favor de facilitar los enlaces web si los hubiere.]

Producto 2.2: Aportes formulados a políticas públicas afines al sector forestal.

| <i>Indicadores de producto</i> | <i>Línea de base</i> | <i>Meta anual</i> | <i>Avance con respecto a la meta</i> |
|---|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Número de instancias de revisión a cuerpos legales y programas forestales en el ámbito del cambio climático y servicios ambientales. • Número de sectores que participan en las instancias de revisión a cuerpos legales y programas forestales. | <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en desarrollo la formulación de un proyecto de nueva ley de fomento forestal y regulación de plantaciones. En el último trimestre del año 2015 se iniciará un proceso de consulta para proponer modificaciones a la ley 20.283 y sus reglamentos. | <ul style="list-style-type: none"> • Una (1) propuesta que incorpore las lecciones aprendidas de los Pilotos. • Al menos dos (2) propuestas presentadas a dos (2) Comisiones Legislativa (ej. Agricultura, Sustentabilidad y Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.) • Al menos una propuesta presentada al comité interministerial. | <ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de instancias de revisión de cuerpos legales y programas:</u> Se ha participado en 3 instancias de revisión de cuerpos legales en el ámbito del Cambio Climático y Servicios Ambientales: Actualización de la Ley de Bosque Nativo; Ley de Fomento Forestal y Ley de Cambio Climático. En estos 3 cuerpos legales se ha propuesto incorporar alguna de las |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • 2. CONAF elaboró una estrategia de dendroenergía⁴. Además, el MINENERGÍA, con la participación de CONAF está formulando la política de uso eficiente de leña, biomasa, y calefacción. Se está formulando el Plan de Acción Nacional al Cambio Climático 2017-2022. | | <p>lecciones aprendidas con la implementación del PN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de sectores que participan en la revisión de cuerpos legales:</u> A la fecha, no se han presentado las propuestas a ninguna comisión legislativa. En la actualidad nos encontramos en proceso de actualización o de construcción de los cuerpos normativos. • <u>N° iniciativas presentadas al CTICC:</u> A la fecha, no se han presentado propuestas al CTICC. En la actualidad nos encontramos en proceso de actualización o de construcción de los cuerpos normativos. |
|--|---|--|--|

Avance hacia el logro del Producto

[Nivel real del desempeño logrado al final del periodo del informe. Favor de proporcionar una evaluación substancial de los logros al día de hoy, no más de 100 palabras por Producto.

Se conoce como logro cuando un objetivo se cumple o alcanza con éxito. Algunos ejemplos de logros son las evaluaciones o procesos concluidos o un sistema de monitoreo en operación. La redacción de los Términos de Referencia no es un logro.

Para cada logro, especificar lo siguiente:

Qué se logró.

Puede ser tentador notificar "cosas logradas", que en realidad son Actividades. Ejemplos de "cosas logradas" serían un simposio celebrado sobre XX tema; talleres con XX participantes; XX misiones llevadas a cabo. En su lugar, el informe se deberá enfocar en los efectos de dichas Actividades (=productos). Algunos ejemplos:

- Taller de capacitación de XX miembros del personal técnico, que ahora son capaces de producir XX
- Una variedad de indicadores/una estrategia/un plan de capacitación acordado con el personal técnico de XX

Lenguaje

- El informe abarca el periodo concluido; por consiguiente, deberá escribirse en tiempo pasado. Se deberá utilizar la voz pasiva refleja para expresar los logros: "se logró XX durante la fase XX" o "se perciben XX cambios en el desarrollo del Programa", en la que el objeto o la actividad en cuestión sea el enfoque principal de la oración.

⁴ Disponible en: http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1456844180EstrategiaDendroenerg%C3%ADa_CONAF20152030.pdf

- Escriba tan conciso como sea posible y evite una narrativa extensa. Se deberá hacer referencia al avance hacia metas relativas a indicadores.

Quién estuvo involucrado.

Cuándo se logró el objetivo.

Cómo contribuye al logro del Efecto en general.

Para cada producto/publicación, favor de facilitar los enlaces web si los hubiere.]

Efecto 3: La CONAF y otras entidades relevantes están fortalecidas para acceder a pagos por resultados de acuerdo con las orientaciones de la CMNUCC

| | | | |
|--|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Efecto logrado; | <input checked="" type="checkbox"/> En proceso de lograr este Efecto. | <input type="checkbox"/> Retraso menor esperado <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha | <input type="checkbox"/> Se esperan retrasos significativos. <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha |
|--|---|---|--|

Avance hacia el logro del Efecto:

1. Satisfacción Usuaría: A la fecha, no se han realizado encuestas de satisfacción usuaria de los nuevos modelos de gestión. Se proyecta su realización durante el año 2020, una vez se encuentre finalizada la fase de implementación.

2. Intercambio de lecciones aprendidas con países LAC sobre PSA, SIS y REDD readiness: Durante el 2018 se participó en las siguientes instancias de intercambio de lecciones aprendidas:

- En octubre, se participó en el 14 Taller del Programa de Desarrollo de Capacidades de REDD +, impartido por el Servicio Forestal de Corea. El objetivo general de taller fue Capacitación en REDD+ y negociación internacional e intercambio de experiencias con países de Sudamérica. Participó Argentina, Uruguay, Ecuador y Chile.

- En noviembre de 2018, se participó en el taller que organizó (en Roma) la Secretaría del FNUB/DESA, en colaboración con la FAO, para revisar y aclarar términos asociados a los Objetivos Forestales Mundiales (GFG) y a los objetivos del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2030 (UNSPF).

- En noviembre de 2018, se realizó el primer taller de trabajo del SIS y Sistema de seguimiento de co-beneficios de la ENCCRV. Se revisaron los avances de Chile a la fecha y del resto de países LAC.

Producto 3.1: Equipos nacionales y regionales fortalecidos para la implementación de la ENCCRV.

| <i>Indicadores de producto</i> | <i>Línea de base</i> | <i>Meta anual</i> | <i>Avance con respecto a la meta</i> |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Número de coordinadores regionales de cambio climático y servicios ambientales de CONAF capacitados y % que aprobaron la capacitación asociadas al diseño de | <ul style="list-style-type: none"> • Existen 15 coordinadores regionales con una formación base en REDD+ y cambio climático • 0 • 0 | <ul style="list-style-type: none"> • 15, 80% • Al menos 60 personas, 80% • Al menos 50 personas, 80% | <ul style="list-style-type: none"> • N° de Coordinadores de CC capacitados: 15 Coordinadores. <p>En octubre de 2018 se capacito a la totalidad de Coordinadores de cambio climático en los modelos de gestión forestal que se están implementando con</p> |

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>los modelos de gestión a ser implementados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de profesionales de otras instituciones públicas y privadas capacitados y % que aprobaron la capacitación asociadas al diseño e implementación de los modelos de gestión a ser implementados • Número de extensionistas y operadores forestales de CONAF capacitados y % aprobados en la implementación operativa de los nuevos modelos de gestión. | | | <p>apoyo del PN. Se proyecta una nueva capacitación durante el mes de abril de 2019, mes en el cual se revisará además el estadio de avance del proyecto a esa fecha.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de Profesionales de otras instituciones públicas capacitados:</u> <p>No se presentan avances a la fecha. Se proyecta su realización durante el primer semestre del año 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de extensionistas y operadores forestales capacitados:</u> <p>No se presentan avances a la fecha. Se proyecta su realización durante el primer semestre del año 2020.</p> |
| <p>Avance hacia el logro del Producto</p> <p>[Nivel real del desempeño logrado al final del periodo del informe. Favor de proporcionar una evaluación substancial de los logros al día de hoy, no más de 100 palabras por Producto.</p> <p>Se conoce como logro cuando un objetivo se cumple o alcanza con éxito. Algunos ejemplos de logros son las evaluaciones o procesos concluidos o un sistema de monitoreo en operación. La redacción de los Términos de Referencia no es un logro.</p> <p>Para cada logro, especificar lo siguiente:</p> <p>Qué se logró.</p> <p>Puede ser tentador notificar "cosas logradas", que en realidad son Actividades. Ejemplos de "cosas logradas" serían un simposio celebrado sobre XX tema; talleres con XX participantes; XX misiones llevadas a cabo. En su lugar, el informe se deberá enfocar en los efectos de dichas Actividades (=productos). Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de capacitación de XX miembros del personal técnico, que ahora son capaces de producir XX • Una variedad de indicadores/una estrategia/un plan de capacitación acordado con el personal técnico de XX <p>Lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • El informe abarca el periodo concluido; por consiguiente, deberá escribirse en tiempo pasado. Se deberá utilizar la voz pasiva refleja para expresar los logros: "se logró XX durante la fase XX" o "se perciben XX cambios en el desarrollo del Programa", en la que el objeto o la actividad en cuestión sea el enfoque principal de la oración. • Escriba tan conciso como sea posible y evite una narrativa extensa. Se deberá hacer referencia al avance hacia metas relativas a indicadores. <p>Quién estuvo involucrado.</p> <p>Cuándo se logró el objetivo.</p> | | | |

Cómo contribuye al logro del Efecto en general.

[Para cada producto/publicación, favor de facilitar los enlaces web si los hubiere.]

| Producto 3.2: Sistema de información de Salvaguardas (SIS) diseñado e implementado. | | | |
|---|--|--|---|
| Indicadores de producto | Línea de base | Meta anual | Avance con respecto a la meta |
| <ul style="list-style-type: none"> • Grado de avance del SIS. • Número de resúmenes informados a la CMNUCC. | <ul style="list-style-type: none"> • Aún no se inician trabajos de elaboración del SIS. Existen avances en relación al Plan de Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV. • No hay resumen de información | <ul style="list-style-type: none"> • SIS diseñado y en operación, a fines de 2019. • Primer resumen de información sobre salvaguardas entregado al Hub de la CMNUCC. | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Grado de avance del SIS: 30%.</u> <p>Chile no cuenta con un Sistema de Información de Salvaguardas Ambientales y Sociales para recopilar y proporcionar una visión detallada y completa de cómo se abordarán, respetarán y cumplirán las diferentes salvaguardas aplicables a la ENCCRV.</p> <p>En febrero de 2018, se inició el Contrato del Servicio asociado a la Licitación Pública ID Chilecompra 633-59-LQ17 denominada “Consultoría para el diseño e implementación de un SIS en el marco de la ENCCRV de Chile”, financiada por la actividad 3.i del Plan Operativo Anual del PN (POA) de Chile.</p> <p>Su objetivo es apoyar a CONAF en el diseño e implementación del SIS para la ENCCRV, el cual debe permitir el seguimiento, monitoreo, evaluación, reporte y retroalimentación del respeto y cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales, satisfaciendo exigencias internacionales como nacionales. Actualmente, se cuenta con el diseño conceptual del Sistema y se encuentra en fase de revisión el diseño de arquitectura.</p> <p>Se espera durante el 2019 contar con una plataforma funcionando del sistema (en versión beta) y la generación de un reporte preliminar</p> |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | | | <p>sobre la forma en la que se están abordando, respetando y cumpliendo las salvaguardas ambientales y sociales aplicables a la ENCCRV. Se espera contar con la versión final durante el año 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Número de resúmenes informados a la CMNUCC: 1</u> <p>En febrero de 2018, se consignó ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Primer Resumen de Información sobre el Abordaje, Respeto y Cumplimiento de Salvaguardas para la formulación de la ENCCRV. https://www.enccrv-chile.cl/index.php/descargas/publicaciones/709-reporte-salvaguardas-pc/file</p> |
| <p>Avance hacia el logro del Producto</p> <p>[Nivel real del desempeño logrado al final del periodo del informe. Favor de proporcionar una evaluación substancial de los logros al día de hoy, no más de 100 palabras por Producto.</p> <p>Se conoce como logro cuando un objetivo se cumple o alcanza con éxito. Algunos ejemplos de logros son las evaluaciones o procesos concluidos o un sistema de monitoreo en operación. La redacción de los Términos de Referencia no es un logro.</p> <p>Para cada logro, especificar lo siguiente:</p> <p>Qué se logró.</p> <p>Puede ser tentador notificar "cosas logradas", que en realidad son Actividades. Ejemplos de "cosas logradas" serían un simposio celebrado sobre XX tema; talleres con XX participantes; XX misiones llevadas a cabo. En su lugar, el informe se deberá enfocar en los efectos de dichas Actividades (=productos). Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de capacitación de XX miembros del personal técnico, que ahora son capaces de producir XX • Una variedad de indicadores/una estrategia/un plan de capacitación acordado con el personal técnico de XX <p>Lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • El informe abarca el periodo concluido; por consiguiente, deberá escribirse en tiempo pasado. Se deberá utilizar la voz pasiva refleja para expresar los logros: "se logró XX durante la fase XX" o "se perciben XX cambios en el desarrollo del Programa", en la que el objeto o la actividad en cuestión sea el enfoque principal de la oración. • Escriba tan conciso como sea posible y evite una narrativa extensa. Se deberá hacer referencia al avance hacia metas relativas a indicadores. <p>Quién estuvo involucrado.</p> <p>Cuándo se logró el objetivo.</p> | | | |

Cómo contribuye al logro del Efecto en general.

Para cada producto/publicación, favor de facilitar los enlaces web si los hubiere.]

5 Marco de Varsovia para REDD+ y las decisiones de la CMNUCC vinculadas a éste

Esta sección tiene como fin ofrecer una perspectiva e invitar a la reflexión sobre cómo los países están avanzando con respecto al marco de la Convención, es decir: 5.1) Estrategia Nacional o Planes de Acción de REDD+; 5.2) salvaguardas y sistema de información de salvaguardas; 5.3) nivel nacional de referencia de emisiones forestales/nivel nacional de referencia de emisiones; y 5.4) un sistema nacional de monitoreo forestal. Sólo complete la secciones que sean pertinentes a las prioridades identificadas para el país y marque como "n/a" cualquier criterio o indicador que no se aplique al contexto de su país.

5.1 Estrategia nacional o planes de acción

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): Programas Nacionales; Apoyo específico; Otra fuente; No se aplica

Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar una Estrategia Nacional o Plan de Acción de REDD+ (EN/PA) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras):

La formulación de la ENCCRVR contempló un amplio proceso que cumple con las exigencias y objetivos de las tres Convenciones de Río: CMNUCC, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), y Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y a su vez está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible, en especial los ODS 13 y 15, y con las Metas de Aichi. Contó con financiamiento de Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF), NAMA Forestal (COSUDE), GEF del Proyecto de Manejo Sustentable de la Tierra (PMST), Apoyo específico y actualmente con el apoyo del Programa Nacional ambos de ONU-REDD.

| Indicador | ✓ | Calificador (seleccionar todas las opciones pertinentes) | Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación. |
|---|---|--|---|
| ¿El país cuenta con una Estrategia Nacional o plan de acción (EN/PA) para lograr la REDD+?: | | Aún no se ha iniciado. | La ENCCRVR ha sido oficializada por la Presidenta de la República y el Ministro de Agricultura, como asimismo por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, instancia presidida por el Ministro del Medio Ambiente e integrada por |
| | | En fase de diseño | |
| | | Redactada, en proceso de deliberación | |
| | ✓ | Aprobada | |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | | Enlace a la EN o el PA disponible en la plataforma informativa web de REDD+ de la CMNUCC | los Ministros de Agricultura, de Hacienda, de Salud, de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Energía, de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, de Transportes y Telecomunicaciones, de Minería y Planificación. Actualmente se encuentra finalizando la fase de preparación e iniciando la de implementación. http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/87-enccrv-2017-2025-v2/file |
| | ✓ | Implementación en sus primeras fases | |
| | | Implementación completa de la EN o el PA | |
| Grado de avance de las estrategias nacionales y/o planes de acción de REDD+. | ✓ | La EN o el PA identifica, evalúa y establece un orden de prioridad entre las causas directas y subyacentes de la deforestación y la degradación forestal, así como las barreras para las actividades propias del "plus" (+) con base en análisis concienzudos. ⁵ | Si bien se identifican las prioridades de las causas de degradación de los bosques, son abordadas todas las causas en la ENCCRV mediante 26 medidas de acción, de las cuales hay 7 directas y 19 facilitadoras. Las medidas directas son las que tienen una expresión tácita en el territorio, mientras que las facilitadores inciden en potenciar o propiciar que las medidas directas sean más efectivas. http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/344-nota-informativa-n-7/file |
| | ✓ | La EN o el PA propone conjuntos de políticas y medidas coherentes y coordinados para REDD+ que sean proporcionales a las causas y barreras, se basen en resultados y sean factibles. | Sí. La ENCCRV, considera objetivos de las tres Convenciones de Río: CMNUCC, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), y Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y a su vez está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible, en especial los ODS 13 y 15, y con las Metas de Aichi. |
| | ✓ | La EN o el PA se vincula al alcance y la escala de los NREF/NRE tomando en cuenta las circunstancias nacionales. | Si, y ha sido precursora del desarrollo de un NREF/NRF en un ámbito subnacional que busca ampliarse de acuerdo a las circunstancias nacionales. Actualmente, se están generando insumos que permitirán la ampliación de los NREF/NRF a más |

⁵ Las actividades "plus" (+) en el contexto de REDD+ se refieren a la conservación de las reservas forestales de carbono, el manejo sostenible de los bosques y el enriquecimiento de las reservas forestales de carbono.

| | | | |
|---|---|--|---|
| | | | regiones para finalmente incluir todo el territorio nacional. Dichos insumos son generados a través de una consultoría. |
| | ✓ | La EN o el PA define los arreglos institucionales para la implementación de REDD+, incluyendo medidas de gobernanza, vigilancia participativa y coordinación intersectorial. | En la ENCCRv se establece una gobernanza tanto interna en CONAF, como la relación con los servicios del Ministerio de Agricultura del cual es parte CONAF y organizado bajo el Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC), además a nivel ministerial se trabaja con el Equipo Técnico Intraministerial de Cambio Climático en el cual hay representantes de todos los ministerios de Chile |
| Grado al que la EN o el PA incorpora los principios de inclusión social e igualdad de género. | ✓ | La EN o el PA está desarrollada por medio de un proceso de múltiples interesados, de consulta y diálogo participativos, que toma en cuenta el género. | Sí, durante la fase de preparación de la ENCCRv se elaboró un Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRv. Este Plan generó la información base para realizar la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA, siglas en inglés) y el correspondiente Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de la ENCCRv. En esta primera etapa se desarrollaron estudios técnicos de alto nivel y un proceso participativo de formulación, por medio de los cuales se identificaron las principales causales (drivers) de deforestación, devegetación, degradación de recursos vegetacionales y problemas relacionados con el aumento de su cobertura y calidad. En los talleres participativos de formulación de la ENCCRv participaron 1341 personas, 31% mujeres y 8% pueblos originarios. Además, en los talleres participativos de formulación y validación de la ENCCRv se consideró la perspectiva de género, a través de la participación de las mujeres, asegurando que estuvieran representadas en al menos un 30% en cada uno de los talleres. Para ello, fue necesaria una detallada planificación, que permitiera asegurar la presencia de mujeres, teniendo en consideración aspectos tales como los horarios de las reuniones y el cuidado de los niños. Más antecedentes de la |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | | transversalización del enfoque de género en la fase de preparación de la ENCCRV se encuentra en el link: https://www.enccrv-chile.cl/index.php/notas-informativas/item/427-nota-informativa-nr8 http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/87-enccrv-2017-2025-v2/file |
| | ✓ | Las políticas y medidas propuestas para REDD+ integran acciones que consideran el género. | La ENCCRV se ha elaborado en forma participativa y con representación de todos los sectores de la sociedad civil con especial foco en la dimensión de género como un eje transversal y estratégico, lo cual permitió conocer las propuestas, visión y demandas (representativa de todo el territorio nacional) de las mujeres. Los detalles asociados a la transversalización de género están disponible en el siguiente link: http://www.enccrv-chile.cl/index.php/notas-informativas/item/427-nota-informativa-nr8 |
| | ✓ | Las políticas y medidas propuestas para REDD+ consideran la comprensión de los derechos sobre la tierra y la tenencia de la tierra (cuando sean pertinentes) así como las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas y las comunidades locales. | En la etapa de formulación de la ENCCRV se analizó la temática relacionada con tenencia de la tierra, los resultados pueden revisarse en el siguiente link http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/386-nota-informativa-10-english-version/file . Por otra parte, en la ENCCRV se considera la medida de acción MT.3 “Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra” condición posible de presentarse en propietarios pertenecientes a algún pueblo indígena. Además, a través del PN se están evaluando modelos de gestión forestal en áreas de pertenencia al pueblo mapuche-pehuenche. http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/378-nota-informativa-n-12/file |
| Grado de anclaje de la EN o el PA en la política | ✓ | Hay una coordinación interinstitucional efectiva para la acción de REDD+. | El Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático (CTICC) viene funcionando hace año coordinando los diferentes Servicios y entidades dependientes del Ministerio |

| | | | |
|---|---|---|--|
| de desarrollo nacional y el tejido institucional. | | | de Agricultura, fue creado oficialmente el 4 de diciembre de 2017 por medio del Decreto Exento N°360. El CTICC está compuesto por Subsecretaría de Agricultura, Servicio Agrícola y Ganadero, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Comisión Nacional de Riego, Corporación Nacional Forestal, Instituto Forestal, Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Centro de Información de Recursos Naturales, Fundación para la Innovación Agraria, Fundación de Comunicaciones, Capacitaciones y Cultura del Agro, Comité de Seguros del Agro y cualquier otra entidad o especialista de reconocida experiencia científica en materia de Cambio Climático que el Presidente del Comité disponga invitar. |
| | ✓ | El respaldo a la EN o el PA ha sido obtenido a un nivel político alto más allá de la agencia o el ministerio que guió el proceso de preparación para REDD+. | La ENCCRV fue validada por el Consejo Directivo de CONAF el 25 de octubre de 2016 y posteriormente validada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el 14 de noviembre del mismo año. Actualmente se encuentra en etapa de tramitación el Decreto N°50 que aprueba la ENCCRV con un alcance nacional para el período 2017-2025 |
| | | Acciones o metas de REDD+ integradas en el plan nacional o la política para el desarrollo sostenible. | Se contempla implementar en la ENCCRV medidas de acción que generen impacto positivo en evitar o reducir la deforestación, degradación forestal y en aumentar los sumideros de carbono vinculado a los bosques. Esto último, adoptando el enfoque de neutralidad de la degradación de las tierras. La ENCCRV se encuentra inserta en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC), lanzado el 13 de julio de 2017, donde se indica que la ENCCRV es un instrumento clave, tanto para cumplir compromisos de mitigación y adaptación. Además, en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, siglas en inglés) se establecen 2 compromisos específicos para el sector UTCUTS indicando que estos se cumplirán con la implementación de la ENCCRV. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | ✓ | Hay pruebas de que los ministerios/las agencias fuera de los sectores forestales y ambientales están comprometidas con la implementación de las políticas y medidas de REDD+. | Actualmente se están abordando y evaluando distintas sinergias con el Ministerio de Energía y el Ministerio de Relaciones Exteriores considerando los vínculos estratégicos necesarios de realizar para cumplir con las metas establecidas en la NDC y asociados en el caso específico del sector UTCUTS de implementar las acciones establecidas en el ENCCRV. |
| | | Los arreglos financieros para comenzar a implementar la EN o el PA (o para canalizar finanzas basadas en resultados) están diseñados. | No existen arreglos financieros para comenzar a implementar la ENCCRV, a la fecha los mayores avances se han logrado con el financiamiento de donaciones internacionales del FCPF, GEF, NDCP, COSUDE entre otros. Sin embargo, se espera avanzar en los arreglos necesarios para cubrir los costos de implementación de la ENCCRV los cuales están evaluados en USD 433 millones, de los cuales sólo se tiene asegurado un 16%. |

5.2 Sistemas de Información sobre Salvaguardas

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): Programas Nacionales; Apoyo específico; Otra fuente; No se aplica

Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar un sistema de información de salvaguardas (SIS) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras):

En febrero de 2018, se inició el Contrato del Servicio asociado a la Licitación Pública ID Chilecompra 633-59-LQ17 denominada “Consultoría para el diseño e implementación de un SIS en el marco de la ENCCRV de Chile”, financiada por la actividad 3.i del Plan Operativo Anual del PN (POA) de Chile.

Su objetivo es apoyar a CONAF en el diseño e implementación del SIS para la ENCCRV, el cual debe permitir el seguimiento, monitoreo, evaluación, reporte y retroalimentación del respeto y cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales, satisfaciendo exigencias internacionales como nacionales. Actualmente, se cuenta con el diseño conceptual del Sistema y se encuentra en fase de revisión el diseño de arquitectura.

| Indicador | ✓ | Descriptor (seleccionar todas las opciones pertinentes) | Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación. |
|--|---|---|--|
| ¿El país cuenta con un sistema de información de salvaguardas (SIS) que brinde información sobre cómo las salvaguardas de Cancún se están abordando y respetando por medio de acciones de implementación de REDD+? | ✓ | No | Chile no cuenta con un Sistema de Información de Salvaguardas Ambientales y Sociales para recopilar y proporcionar una visión detallada y completa de cómo se abordarán y respetarán las diferentes salvaguardas aplicables a la ENCCRV. Con el apoyo del PN, en febrero de 2018, se adjudicó la una Licitación cuyo objetivo es apoyar a CONAF en el diseño e implementación del SIS para la ENCCRV, el cual debe permitir el seguimiento, monitoreo, evaluación, reporte y retroalimentación del respeto y cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales, satisfaciendo exigencias internacionales como nacionales. Actualmente, se cuenta con el diseño conceptual del Sistema y se encuentra en fase de revisión el diseño de arquitectura. |
| | ✓ | Objetivos de SIS determinados | |
| | ✓ | Las necesidades y la estructura de la información sobre salvaguardas están determinadas. | |
| | ✓ | Los sistemas de información y las fuentes se han evaluado. | |
| | | El SIS está diseñado, se basa en sistemas de información existentes (y algunos innovadores) y en fuentes claramente articuladas en un documento respaldado por el Gobierno. | |
| | | El SIS está en operación, se basa en sistemas de información existentes (y algunos innovadores) y en fuentes claramente articuladas en un documento respaldado por el Gobierno. | |
| | El resumen informativo sobre salvaguardas de REDD+, basado en el sistema de información de salvaguardas, se ha presentado ante la CMNUCC. | | |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | Una vez operativo, el SIS permitirá entregar la información para generar el nuevo resumen de salvaguardas, que será consignado ante la CMNUCC el 2020. |
| Grado de avance del diseño de un enfoque para abordar las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ | | Se alinea con la EN o el PA abarcando los beneficios y riesgos sociales y ambientales de las políticas y medidas para REDD+ consideradas por los países. | En la fase de preparación de la ENCCRV se elaboró una Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA por su sigla en inglés) que permitió a través de un proceso participativo con presencia de la sociedad civil, pueblos indígenas y mujeres, donde se identificaron los principales riesgos y beneficios sociales y ambientales que podrían generar en el territorio la implementación de las medidas de acción, siendo la primera aproximación a la identificación de las salvaguardas establecidas en la ENCCRV. |
| | | Define las políticas, leyes y reglamentos específicos (PLR) así como otras medidas para abordar los beneficios y riesgos identificados. | De la información proveniente del SESA y otros documentos técnicos preparados por CONAF, como el Plan de Salvaguardas, se establecieron las bases para elaborar el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de la ENCCRV, instrumento que recoge la normativa legal del país y otras regulaciones y orientaciones internacionales para prevenir y evitar riesgos, y minimizar, mitigar y/o compensar impactos que pudiera generar la implementación de las medidas de acción de la ENCCRV en el territorio, asegurando además, la maximización de los beneficios, todo ello con el pleno respecto a las comunidades locales. Por su parte, el Primer Resumen de Información de Salvaguardas indica la normativa legal nacional e internacional que permitió asegurar el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas de Cancún durante la formulación de la ENCCRV. |
| | | Se cuenta con arreglos institucionales y/o capacidades para implementar esos PLR y monitorear las salvaguardas de REDD+. | El MGAS establece los arreglos institucionales requeridos para el análisis de salvaguardas, y de esta forma, asegurar su abordaje, respeto y cumplimiento. Las unidades y departamentos de CONAF como la Unidad de Cambio |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | | <p>Climático y Servicios Ambientales (UCCSA), Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales (UAIS) son las principales encargadas de apoyar a los equipos regionales de CONAF en el análisis de salvaguardas y de generar los reportes nacionales e internacionales requeridos tanto para la CMNUCC como para otras agencias interesadas.</p> |
| | | <p>Brinda información de manera transparente sobre cómo las salvaguardas se respetan y abordan.</p> | <p>La implementación de los proyectos que se ejecuten en el marco de la ENCCRV requieren que en su formulación e implementación se consideren los procedimientos establecidos en el MGAS para el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas, que implica la identificación de los riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales que pueden generar las actividades del proyecto en el territorio, las respectivas medidas de prevención y/o mitigación, y los medios de verificación que demuestren la efectividad de las medidas propuestas, dando de esta forma, cumplimiento a las salvaguardas identificadas.</p> |

5.3 Niveles de referencia de emisiones forestales/niveles de referencia forestales

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): Programas Nacionales; Apoyo específico; Otra fuente; No se aplica

Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar un nivel de referencia de emisiones forestales/nivel de referencia forestal (NREF/NRE) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras):

Chile consigno en 2016 el NREF/NRF Subnacional, que comprende cinco de las quince regiones administrativas del país, representando el 22% de la superficie nacional y el 41% del bosque nativo. El área que cuenta con una alta concentración y la mayor diversidad de bosques del país además de presentar una fuerte presión antrópica que provoca deforestación y degradación forestal. El apoyo financiero fundamental para la elaboración del NREF/NRF procedió del FCPF y específicamente al Fondo de Carbono.

| Indicador | ✓ | Descriptor (seleccionar todas las opciones pertinentes) | Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación. |
|--|---|--|---|
| ¿El país ha establecido un NREF/NRE? | | Aún no se ha iniciado. | Chile consignó en enero de 2016 su NREF/NRF Subnacional, el cual fue modificado y consignado nuevamente en Agosto de 2016. Ambos documentos se encuentran disponibles en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl |
| | | Fase de desarrollo de capacidad | |
| | | Fase preliminar de construcción | |
| | | Fase avanzada ⁶ de construcción | |
| | | Presentación redactada | |
| | ✓ | Presentación ante la CMNUCC | |
| Consistencia de las presentaciones de NREF/NRE | ✓ | La presentación es transparente, completa, coherente y, en la medida de lo posible, acertada; y permite la reconstrucción de los NREF/NRE presentados. | Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl |
| | ✓ | Incluye reservas y gases y actividades de REDD+ (alcance) así como la justificación de omitir reservas y/o actividades significativas. | Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl |

⁶ Elementos de NREF/NRE definidos o en fase avanzada (alcance, escala, definición forestal, metodología y recopilación de datos).

| | | | |
|--|---|--|--|
| | ✓ | Justifica cuando la presentación no sea consistente con otras versiones del inventario de GEI. | Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl |
| | ✓ | Incluye detalles de la definición forestal utilizada y las circunstancias nacionales. | Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl |
| | ✓ | Define el área geográfica cubierta por los NREF/NRE (escala). | Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl |

5.4 Sistemas nacionales de monitoreo forestal

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): Programas Nacionales; Apoyo específico; Otra fuente; No se aplica

Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras):

Los principales elementos para el desarrollo del SNMF en Chile existían con anterioridad al Marco de Varsovia, por lo que las labores fundamentales para cumplir con los requerimientos de REDD+ en específico, de la CMNUCC en general y de las tres Convenciones de Río en una escala de mayor ambición han sido la realización de ajustes metodológicos y arreglos institucionales. Se ha contado con apoyo de diferentes fuentes de financiamiento, tanto el FCPF del Fondo de Carbono, como el GEF (a través de dos proyectos específicos SIMEF y MST) como el Programa Nacional apoyan a la mejora continua del SNMF.

| Indicador | ✓ | Descriptor (seleccionar todas las opciones pertinentes) | Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación. |
|----------------------------------|---|---|--|
| ¿El país ha establecido un SNMF? | | No | A la fecha no existen acuerdo vinculantes de trabajo específico en el marco del SNMF entre CONAF e INFOR, sin embargo, se han desarrollado actividades conjuntas en un marco de trabajo cooperativo y voluntario, siendo ambas instituciones |
| | ✓ | Fase de desarrollo de capacidad sobre el SNMF | |
| | | Fase preliminar de construcción | |
| | | Fase avanzada ⁷ de construcción | |

⁷ Elementos del SNMF en fase avanzada (sistema de monitoreo satelital de la tierra), inventario forestal nacional, inventario de gas de efecto invernadero).

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | SNMF que genera información preliminar para monitoreo y MRV | participantes del CTICC, estructura que permite una acción y coordinación adecuada de sus actividades. |
| | ✓ | SNMF institucionalizado y que genera monitoreo y MRV de REDD+ (sistema satelital de monitoreo de la tierra, inventario forestal nacional, inventario de gas de efecto invernadero) | |
| Grado de avance del SNMF en los países que reciben apoyo de ONU-REDD | ✓ | El SNMF incluye un sistema satelital de monitoreo de la tierra (SSMT) | El Catastro Forestal liderado por CONAF, vigente desde 1997. Más detalles en www.sit.conaf.cl |
| | ✓ | El SNMF incluye un inventario forestal nacional (IFN) | El IFN liderado por INFOR, vigente desde 2001. Más detalles en http://ifn.infor.cl/ |
| | ✓ | El SNMF incluye un inventario nacional de GEI (I-GEI) | Desde 2010 se elabora el INGEI a través de SNiChile, liderado por el MMA. Más detalles en www.snichile.cl |
| | ✓ | El SNMF es apto para estimar las emisiones de GEI antropogénicas relativas a los bosques por fuentes, así como las remociones por sumideros, reservas forestales de carbono; y los cambios derivados de la implementación de actividades de REDD+; | Así quedó demostrado en la elaboración del NREF/NRF. Más detalles en http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl |
| | ✓ | El SNMF es coherente con la orientación y las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). | Así quedó demostrado en la elaboración del NREF/NRF. Más detalles en http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl |
| | ✓ | El SNMF permite la evaluación de diversos tipos de bosques en el país, incluyendo los bosques naturales. | Así quedó demostrado en la elaboración del NREF/NRF. Más detalles en http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl |

6 Entrega financiera

En la tabla siguiente, brinde información sobre el gasto realizado en 2018 y el gasto planificado y programado para el año 2018. La información deberá facilitarse de conformidad con lo expresado en el plan anual de trabajo (PTA) para 2018, aprobado por la Junta Ejecutiva/Comité Directivo Nacional, es decir, antes de cualquier revisión de presupuesto. El gasto previsto hasta el 31 de diciembre de 2019 deberá indicar lo que se gastaría de manera real a final de año y, por consiguiente, presentar una medida del desvío con respecto al plan anual de trabajo.

| Componentes del Programa | Organización de la ONU | Gasto anual (real) de enero a diciembre de 2018 ⁸ | Gasto planificados para enero – diciembre 2018 ⁹ (*) | Planificados (anticipado) Gasto para 2019 ¹⁰ |
|--------------------------------------|------------------------|--|---|---|
| Componente 1 | FAO | USD 39,200 | USD 57.675 | USD 114.916 |
| | PNUD | 0 | 0 | 0 |
| | PNUMA | 0 | 0 | 0 |
| Subtotal | | | | |
| Componente 2 | FAO | USD 5,000 | USD 76.250 | USD 321.997 |
| | PNUD | USD 442.368,87 | USD 701.275 | USD 827.130 |
| | PNUMA | 0 | 0 | |
| Subtotal | | | | |
| Componente 3 | FAO | 0 | 0 | |
| | PNUD | USD 325.178,65 | USD 473.155 | USD 560.704 |
| | PNUMA | 0 | | |
| Subtotal | | | | |
| Costos indirectos de apoyo (7 % SGG) | FAO | USD 3.094 | | |
| | PNUD | USD 51.709,71 | | |
| | PNUMA | 0 | | |
| Costos indirectos de apoyo (total) | | USD 54.803,71 | | |
| FAO (total): | | USD 47.293 | USD 133.925 | USD 436.913 |
| PNUD (total): | | USD 819.257,23 | USD 1.174.430 | USD 1.387.834 |
| PNUMA (total): | | 0 | | |
| Total GLOBAL: | | USD 866.550,23 | USD 1.308.355 | USD 1.824.747 |

⁸ La suma de compromisos y desembolsos para 2018

⁹ Como se indica en el plan de trabajo anual para 2018.

¹⁰ Como se indica en el plan de trabajo anual para 2019

7 Gestión adaptativa

Con referencia a los desvíos y retrasos indicados en el marco de resultados y considerando si los gastos fueron por buen camino, narre de manera breve los retrasos, sus razones y qué acción se tomó para contrarrestar su impacto sobre el Programa. Asimismo, indique si éstos se sometieron a discusión en las reuniones de la Junta Ejecutiva del Programa (JEP) o el Comité Directivo Nacional (CDN), entre la Unidad de Gestión del Programa (UGP) y las contrapartes nacionales; y qué medidas se propusieron para contrarrestarlos.

7.1 Principales retrasos y medidas correctivas

| |
|--|
| ¿Qué retrasos/obstáculos se encontraron a nivel nacional? [150 palabras] |
| De acuerdo a lo planificado, el único retraso que llevamos a la fecha está asociado al Pago Por Servicios Ambientales. |
| ¿Alguno de estos retrasos/obstáculos se ha traído a colación y/o sometido a discusión durante las reuniones del Comité Directivo del Programa? [150 palabras] |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí; <input type="checkbox"/> No Se informó y sometió a discusión en el segundo Comité Directivo del PN. |
| ¿Cuáles son los retrasos/obstáculos esperados en términos de su impacto en el Programa Nacional? [150 palabras] |
| Por problemas con la institucionalidad nacional, no se ha podido celebrar a la fecha un Pago por Servicios Ambientales. Hoy no existe el concepto de Pago por Servicios Ambientales en la legislación nacional, y producto de lo anterior, no existe un mercado ni institucionalidad que lo regule y financie. Esto genero problemas desde cómo pagar el servicio hasta como recibir donaciones al fondo que financiará el pago. |
| ¿Cómo se están abordando? [150 palabras] |
| Se está trabajando en un Plan de Acción al corto y largo plazo con la vital colaboración del PNUD. Se espera que durante el segundo semestre del año 2019 se pueda materializar el primer pago al primer beneficiario. El plan de acción a largo plazo busca hacer modificaciones en los cuerpos normativos. Hoy, la Ley 20.283 (Ley de Bosque Nativo) establece la importancia del bosque nativo y reconoce los servicios ambientales que este presta, tanto en la mantención de la diversidad biológica, así como funciones ambientales y otros bienes y servicios no madereros; sin embargo, no presenta incentivos económicos suficientes para conservar, recuperar o manejar sustentablemente el bosque nativo. En atención a lo anterior, se evalúa la opción de incluir el concepto de servicios ambientales como otra actividad bonificable, que amplíe el período de beneficios a un horizonte mayor. El objetivo de esto último, será bonificar mediante pagos bienales, la adecuada ejecución de las actividades silviculturales contempladas en los planes de manejo. Esto permitirá avanzar en la incorporación de pago por servicios ambientales en forma directa, considerando que la definición de servicios ambientales se encuentra en la Ley desde su génesis, sin aplicarse hasta ahora como instrumento de fomento propiamente tal. El plan a corto plazo, intentará pilotear el mecanismo mediante el cual se gestionarán los pagos bienales, sin existir a la fecha los cambios normativos necesarios para escalar esta iniciativa a nivel nacional. |

Este beneficio, que puede expresarse en otros servicios ambientales que van más allá de la función social de los bosques, como por ejemplo, la protección del suelo; mejoras en la regulación hídrica y en la calidad del agua; protección de la diversidad biológica; mantención o incremento de la belleza escénica, entre otros – es lo que estaría bonificando la modificación a la ley, por un período tal que asegure la permanencia del beneficio.

Lo anterior, se implementará mediante ajustes administrativos internos que el equipo PNUD se encuentra gestionando para poder en el segundo semestre del año en curso, materializar los primeros pagos.

7.2 Oportunidades y asociación

En el periodo en cuestión, ¿se han identificado oportunidades no previstas durante el diseño del Programa que podrían ayudar a impulsar las actividades de REDD+? [150 palabras]

Se han identificado dos oportunidades. La primera, es necesario incluir en el diseño de los proyectos de implementación estrategias de salida sólidas.

La segunda, es que es necesario incorporar desde el inicio apoyos profesionales senior asociados a las siguientes temáticas: implementación, salvaguardas ambientales y sociales, monitoreo y seguimiento, administración y finanzas.

¿Cómo se están incorporando al trabajo del Programa Nacional? [150 palabras]

A través de contrataciones de profesionales para las regiones de Magallanes, Los Ríos, Araucanía, Coquimbo y Metropolitana. Además de la contratación a nivel central de al menos 5 profesionales en las áreas de administración y gestión de proyectos. Se proyecta aumentar durante el año 2020 a 8 profesionales en la UCCSA que tendrán directa relación con el PN.

8 Apoyo específico

Si el país ha recibido apoyo específico durante el periodo de reporte, favor de narrar cómo fue de apoyo al Programa Nacional y cómo ha contribuido al proceso de preparación en el país.

| |
|--|
| Resumen del apoyo específico: [100 palabras] |
| |